



MENDOZA, 28 AGO 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 10318/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Yenién EVANGELISTA a la cátedra "**Psicología Aplicada al Diseño I**", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Yenién EVANGELISTA cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-CD.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción de la alumna María Yenién EVANGELISTA (Registro N° 23.075 – D.N.I. N° 35.623.279), a la cátedra "**Psicología Aplicada al Diseño I**", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2013.

ARTÍCULO 2°.- La alumna María Yenién EVANGELISTA deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 556

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TACHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO